

PRESENTO LIQUIDACIÓN DE CRÉDITO - BANCO DAVIVIENDA S.A. Vs. LUZ MARIAN BOTHIA LIZARAZO RAD:2017-00299

Diana Zoraida Acosta Lancheros <dzacosta@cobranzasbeta.com.co>

Mar 26/04/2022 11:02 AM

Para: Juzgado 06 Civil Circuito - N. De Santander - Cúcuta <jcivccu6@cendoj.ramajudicial.gov.co>

CC: Ferney Ramon Botello Ballen <ferney.botello@cobranzasbeta.com.co>

📎 1 archivos adjuntos (172 KB)

PRESENTO LIQUIDACION DE CREDITO - LUZ MARINA BOTHIA LIZARAZO.docx.pdf;

Buenos dias Dr.(a),

Cordial saludo, envío memorial adjunto presentando liquidación de crédito en el proceso del asunto, para su correspondiente trámite.

--

Quedo atenta a sus comentarios.

Cordialmente,

Diana Zoraida Acosta Lancheros

Abogada Interna

Tel: (1)2415086 Ext. 3917

Calle 14 # 0- 15 Oficina 201 Ed. Bali

dzacosta@cobranzasbeta.com.co

Promociones y Cobranzas Beta - Regional Cúcuta



AVISO LEGAL : Este mensaje es confidencial, puede contener información privilegiada y no puede ser usado ni divulgado por personas distintas de su destinatario. Si obtiene esta transmisión por error, por favor destruya su contenido y avise a su remitente. esta prohibida su retención, grabación, utilización, aprovechamiento o divulgación con cualquier propósito. Este mensaje ha sido sometido a programas antivirus. No obstante, el BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES no asumen ninguna responsabilidad por eventuales daños generados por el recibo y el uso de este material, siendo responsabilidad del destinatario verificar con sus propios medios la existencia de virus u otros defectos. El presente correo electrónico solo refleja la opinión de su Remitente y no representa necesariamente la opinión oficial del BANCO DAVIVIENDA S.A. y sus FILIALES o de sus Directivos

Señora

JUEZ SEXTO (6°) CIVIL CIRCUITO DE CÚCUTA

E.

S.

D.

REFERENCIA:	EJECUTIVO PARA LA EFECTIVIDAD DE LA GARANTÍA REAL
DEMANDANTE:	BANCO DAVIVIENDA S.A.
DEMANDADO:	LUZ MARINA BOTHIA LIZARAZO
RADICADO:	2017-00299

ASUNTO: PRESENTO LIQUIDACION DE CREDITO

DIANA ZORAIDA ACOSTA LANCHEROS, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Cúcuta, identificada con cédula de ciudadanía No.52.388.605 de Bogotá y con T.P. No. 305.067 del C. S. de la J., actuando en mi calidad de apoderada judicial de la parte demandante dentro del proceso referenciado, al despacho acudo de manera respetuosa a fin de presentar liquidación de crédito.

TOTAL LIQUIDACIÓN:

CIENTO TREINTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS CON VEINTINUEVE CENTAVOS M/CTE (\$135.958.628,29)

Solicito al Señor Juez proceder de conformidad.

Cordialmente



DIANA ZORAIDA ACOSTA LANCHEROS

C.C. 52.388.605 de Bogotá D.C.

T.P. No. 305.067 del C. S. de la J.

Lotus 48754

PAGARÉ NO.	05706066001514048	TITULAR	BOTHIA LIZARAZO LUZ MARINA
		CEDULA	60.356.844

LIQUIDACION DE CREDITO HIPOTECARIO				
TASA DE MORA				16,80%
FECHA DE LIQUIDACION				26-abr-22
FECHA PRESENTACION DE LA DEMANDA				13-oct-17
DIAS MORA				1656
CAPITAL ADEUDADO	(TOTAL PESOS)	X	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	= \$147.792.106,31
	\$147.792.106,31			
INTERESES DE MORA	(CAPITAL EN PESOS)	X	(TASA DE MORA)	X
	\$147.792.106,31		16,80%	X
			365	
			(DIAS DE MORA)	= \$112.649.167,98
			1656	
INTERES DE PLAZO	(CAPITAL EN PESOS)			\$0,00
	\$0,00			
TOTAL ADEUDADO	(CAPITAL ADEUDADO EN \$)	+	(INTERESES MORA)	+
	\$147.792.106,31		\$112.649.167,98	+
			(INTERESES PLAZO)	\$0,00
				(TOTAL LIQUIDACION)
				\$260.441.274,29
TOTAL ABONOS	\$124.482.646			
GRAN TOTAL LIQUIDACION	\$135.958.628,29			

ABONOS REALIZADOS	
FECHA	VALOR
14 de enero de 2022	\$ 2.700.000,00
29 de diciembre de 2021	\$ 5.400.000,00
1 de noviembre de 2021	\$ 2.700.000,00
24 de septiembre de 2021	\$ 2.700.000,00
30 de agosto de 2021	\$ 2.800.000,00
22 de julio de 2021	\$ 2.780.000,00
16 de junio de 2021	\$ 2.700.000,00
12 de mayo de 2021	\$ 2.680.000,00
6 de abril de 2021	\$ 2.750.000,00
24 de febrero de 2021	\$ 2.660.000,00
22 de enero de 2021	\$ 2.657.000,00
18 de diciembre de 2020	\$ 2.654.000,00
27 de noviembre de 2020	\$ 2.661.000,00
8 de octubre de 2020	\$ 2.612.000,00
8 de septiembre de 2020	\$ 2.611.000,00
6 de julio de 2020	\$ 2.607.000,00
1 de junio de 2020	\$ 2.618.000,00
10 de marzo de 2020	\$ 2.570.000,00
12 de febrero de 2020	\$ 2.606.000,00
8 de enero de 2020	\$ 2.570.000,00
11 de diciembre de 2019	\$ 2.570.000,00
14 de noviembre de 2019	\$ 2.610.000,00
16 de octubre de 2019	\$ 2.612.000,00
10 de septiembre de 2019	\$ 2.570.000,00
8 de agosto de 2019	\$ 2.572.000,00
8 de julio de 2019	\$ 2.569.000,00
5 de junio de 2019	\$ 2.604.000,00
6 de mayo de 2019	\$ 2.805.000,00
8 de abril de 2019	\$ 2.600.000,00
12 de marzo de 2019	\$ 1.316.000,00
28 de febrero de 2019	\$ 3.950.000,00
2 de enero de 2019	\$ 5.333.669,00
20 de noviembre de 2018	\$ 2.500.000,00
11 de octubre de 2018	\$ 2.600.000,00
4 de octubre de 2018	\$ 84.893,00
4 de septiembre de 2018	\$ 2.661.736,00
4 de septiembre de 2018	\$ 38.264,00
14 de agosto de 2018	\$ 2.068.000,00
6 de agosto de 2018	\$ 564.884,00
4 de julio de 2018	\$ 2.560.736,00
4 de julio de 2018	\$ 38.264,00
6 de junio de 2018	\$ 2.712.000,00
4 de mayo de 2018	\$ 2.618.870,00
4 de mayo de 2018	\$ 93.130,00
4 de abril de 2018	\$ 2.665.736,00
4 de abril de 2018	\$ 38.264,00
5 de marzo de 2018	\$ 2.608.874,00
5 de marzo de 2018	\$ 93.126,00
9 de febrero de 2018	\$ 60.000,00
5 de febrero de 2018	\$ 2.615.874,00
5 de febrero de 2018	\$ 93.126,00
4 de enero de 2018	\$ 2.775.740,00
4 de enero de 2018	\$ 38.260,00
4 de diciembre de 2017	\$ 2.264.740,00
4 de diciembre de 2017	\$ 38.260,00
7 de noviembre de 2017	\$ 2.665.740,00
7 de noviembre de 2017	\$ 38.260,00
TOTAL	\$ 124.482.646,00